



MAT.: Autoriza Cometido Funcionario a funcionario que se indica. /

ALGARROBO, 15 ABR 2019

DECRETO N° 1325



VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL 1 Código del Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de 12.12.2018 Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los servicios de Educación Municipal de la Comuna.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Email de fecha 10.04.2019.

CONSIDERANDO:


I. Que, mediante correo electrónico de fecha 10 de Abril del año 2019, doña Pilar García de la Vega, Trabajadora Social de la Unidad de Inclusión y Admisión Escolar de la Secretaria Ministerial de Educación, remite invitación, para la entrega de información acerca de los procesos de admisión de los Establecimientos Educativos.

DECRETO:

I. Autorízase cometido funcionario a doña Vanesa Gómez Segura, Rut N° [redacted] Encargada de Plataformas del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo, a reunión en Secretaria Ministerial el día Miércoles 17 de Abril del año 2019, a contar de las 13:00 horas en la Dirección Provincial de Educación de San Antonio, ubicado en Calle Carabineros de Chile N° 083, Comuna de San Antonio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
 JLYM/PEMM/PAMM./EAAG/cdf.-
DISTRIBUCION:
 - Interesado. (1)
 - DAEM. de Algarrobo (1)
 - Hoja de Vida (1)
 - Archivo Municipal (2)


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: A-1379
 12 ABR 2019
 FECHA SALIDA: 15 ABR 2019
 OBSERVACIÓN N°